

Consultas Realizadas

Licitación 434027 - LCO N°02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS

Consulta 1 - INCLUIR LA POLIZA COMO DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Favor incluir en el Contrato, como punto 6 de los "Documentos integrantes del contrato" . La póliza a ser emitida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
SALUDOS CORDIALES. FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES. ATTE.		

Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En la seguridad de que lo solicitado a continuación no afectaría en absoluto nuestra capacidad financiera para dar cumplimiento con las exigencias precauteladas en el PBC y afrontar con suficiencia los objetivos del seguro requeridos, si es posible solicitamos reajustar los siguientes parámetros: -Sustituir la Calificación de la Aseguradora de "A" por la de "BBB" -Disminuir Fondo de Garantía de Gs. 4.500.000.000.- a Gs. 3.700.000.000.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
SALUDOS CORDIALES. FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES. ATTE.		

Consulta 3 - REQUISITOS DE CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
En Pliego de Bases y Condiciones en el ítem “Capacidad Financiera” establece los siguientes requisitos: Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a la calificación "A" al 30 de junio de 2022 otorgado por una calificador local debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros. (No se tendrá en cuenta los sufijos +/-). c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años 2020, 2021 y 2022., no deberá ser negativo. La información para el análisis y cálculo de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, serán extraídas del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales requeridos 2020, 2021 y 2022. Solicitamos respetuosamente a la convocante que estos requisitos de capacidad financiera sean reducidos a calificación BBB y para el ratio de Rentabilidad considerar el cierre del último ejercicio a junio del 2023 de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
SALUDOS CORDIALES. FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES. ATTE.		